



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



**EDUCACIÓN**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Subsecretaría de Educación Superior y Normal  
Dirección General de Educación Superior  
Universidad Politécnica de Tecámac

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Tecámac, Estado de México a 26 de Octubre de 2023.

**Circular 021/2023  
Evaluación Docente  
Septiembre – Diciembre 2023**

**A Las y Los Estudiantes, Profesoras y Profesores  
de los Programas Educativos de Ingeniería  
Mecánica, Ingeniería en Tecnologías  
de Manufactura e Ingeniería en Software**

**Presente**

Por este conducto les informo que derivado del requerimiento de concluir actividades y dar cierre al presente cuatrimestre, una de las actividades que debe de realizar toda la comunidad estudiantil es la **“Evaluación Docente”**, para lo cual **las y los tutores son comisionados** para garantizar que el 100% de las y los estudiantes realicen dicha actividad, tomando en cuenta que realizar la evaluación docente es requisito para la reinscripción al siguiente cuatrimestre, por lo que deberán dar seguimiento a lo siguiente:

- La evaluación docente se realizará en el periodo comprendido del **30 de octubre al 18 de noviembre del presente**, ingresando a la página de la universidad mediante el siguiente enlace <http://uptecamex.edomex.gob.mx> y una vez dentro de la página oficial deberán de seleccionar el icono que dice **SUIE**.
- Una vez que estén en la página del **SUIE** deberán colocar su usuario y contraseña e ingresar, cuando estén dentro deberá dar clic en el menú ubicado en la parte superior izquierda y deberá seleccionar la opción **EVALUACIÓN DOCENTE**.
- Cada estudiante deberá evaluar a las/los siete profesoras y profesores de asignatura, tutora o tutor de grupo y en caso de los estudiantes de primer cuatrimestre a la o el docente de su taller extracurricular (**no deberán de omitir ninguno**). Al avanzar con las evaluaciones, desaparecerán los que ya estén completados, por lo cual al finalizar no debe aparecer ningún nombre.
- **Se les solicita a las y los tutores convocar al 100% de sus estudiantes a realizar la evaluación docente en la hora de la tutoría y garantizar el cumplimiento de esta.**

“Se les recuerda que cada uno de las y los estudiantes tiene la responsabilidad de realizar la evaluación docente”.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Sabedor de su compromiso agradezco den atención a esta indicación, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Dr. Felipe Norini Tenorio González  
Director General de Educación Superior,  
Ingeniería en Tecnologías de Manufactura  
e Ingeniería en Software

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE TECÁMAC

DIRECCIÓN DE INGENIERÍAS

c..c.p. Archivo Minutario/FNTG

